

INFORME DEL COMISARIO DE COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL ANGELESA S.A. A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL ANGELESA S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones por parte de la Superintendencia de compañías, pongo en Conocimiento el informe a los Accionistas de COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL ANGELESA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014.

La presente administración ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas en todos los aspectos.

Dejamos constancia que nuestra administración se ha ceñido a las disposiciones tributarias, laborales y demás que rigen en el Ecuador por lo que no se han producido demandas de parte de personas, sociedades ni entidades de control.

La información financiera presentada tanto en el Balance General como Estado de Utilidades son los reflejados en los saldos de los registros contables, resultado de las operaciones que ha desarrollado la empresa en el presente ejercicio, en el cual se obtuvo una utilidad por \$ 18259.00

El objetivo para el 2014 que fue incrementar los ingresos de la empresa y obtener una mejor rentabilidad al final del año, se cumplieron.

Atentamente,


MARIA LETICIA CALLE MONTES

COMISARIA